



N° TRAMITE: 27407-0041-19

30/04/19 08:1

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 6221



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CLORID S.A.

Cuenca, 16 de Abril de 2019.

Doctor
Eugenio Arturo Fernández Vintimilla
Ciudad.

De mi consideración:

Comunico a usted que la junta Universal de Accionistas de "CLORID S.A", en su sesión realizada el 16 de Abril del año en curso, acordó por unanimidad designar a Usted como Presidente de la Compañía por el periodo de un año, desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá las atribuciones constantes en los estatutos de la Compañía, otorgados ante el Notario Tercero del cantón Cuenca. Dr. Florencio Regalado. El 17 de julio de 1989 e inscrito en el Registro Mercantil con el Número 180 el 31 de julio del mismo año.

Atentamente,

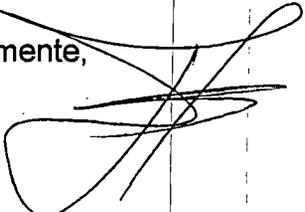


Rosana Criollo Cajamarca
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Yo, Eugenio Arturo Fernández Vintimilla, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía CLORID S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a sus Estatutos y la Ley.

Cuenca, 16 de Abril de 2019.

Atentamente,



Dr. Eugenio Arturo Fernández Vintimilla
C.C. 0100218940



TRÁMITE NÚMERO: 5593



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4610
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	923
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLORID S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ VINTIMILLA EUGENIO ARTURO
IDENTIFICACIÓN	0100218940
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



